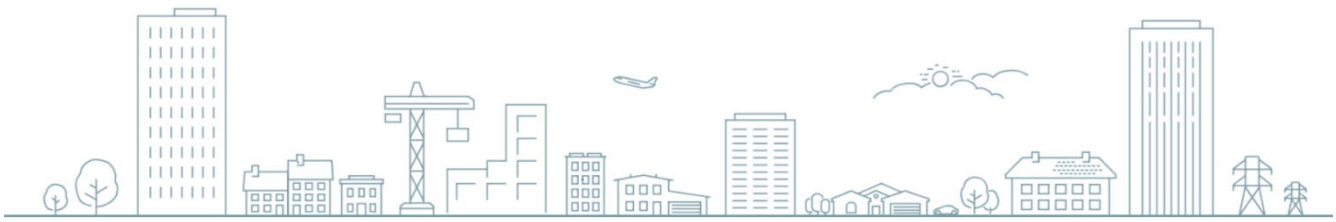
Casualty & General Insurance Company (Europe) Limited
Sucursal en España

Informe Sobre La
Situación Financiera y De Solvencia
Año 2025



Resumen ejecutivo **4**
A. Actividad y Resultados **5**
1. Actividad 5
2. Resultados en materia de suscripción 6
3. Rendimiento de las inversiones 6
4. Resultados de otras actividades 6
5. Cualquier otra información 6
FIRMAS **7**
B. Sistema de Gobernanza **8**
1. Información General Sobre El Sistema De Gobernanza 8
2. Sistema de Gestión de Riesgos Incluidos la Autoevaluación de Riesgos Y De Solvencia "ORSA" 9
3. Sistema de Control Interno 12
4. Función de cumplimiento 13
5. Función de Auditoría Interna 14
6. Función actuarial 15
7. Externalización 15
8. Adecuación del sistema de gobernanza 16
9. Estructura de gobierno de CGICE a 31 de diciembre de 2025 17
10. Cualquier otra información 17
C. Perfil De Riesgo **18**
1. Riesgo de Suscripción 18
2. Riesgo de Mercado 19
3. Riesgo de Credito 20
4. Riesgo de Liquidez 21
5. Riesgo Operacional 22
6. Otros Riesgos Significativos 23
7. Cualquier Otra Información 23
D. Valoración A Efectos De Solvencia **24**
1. Activos 24
2. Provisiones Técnicas 25
3. Otros Pasivos 28
4. Métodos de valoración alternativos 28
5. Cualquier Otra Información 28
E. Gestión Del Capital **29**
1. Fondos Propios 29

2. Capital De Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.....29
3. Incumplimiento Del Capital Mínimo Obligatorio y El Capital De Solvencia Obligatorio 30
4. Cualquier Otra Información.....30
F. Plantillas de Información Cuantitativa.....31

Resumen ejecutivo

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

El Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia forma parte de los requerimientos de información a efectos de supervisión que establece la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (la "LOSSEAR") y su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras que la desarrolla (el "ROSSEAR"). Ambas disposiciones suponen la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (la "Directiva Solvencia II") y el Reglamento Delegado (UE) 2015/35, de 10 de octubre, que la desarrolla (el "Reglamento Delegado"). El Reglamento Delegado regula el contenido mínimo y la estructura que debe incluir el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia.

La Entidad fue autorizada por el regulador español, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") el 24 de febrero de 2023 para operar en España mediante sucursal.

CGICE Sucursal se centra en la gestión de su cartera existente ("run-off") en España y se hizo cargo de la cartera de CGICE Gibraltar.

CGICE Sucursal forma parte de un grupo asegurador formado por CG Holdings (Gibraltar) Limited («**CGH**» o el «Grupo») como sociedad holding de seguros, Casualty & General Insurance Company (Europe) Limited («**CGICE**») como compañía de seguros; Casualty & General Insurance Company (Europe) Limited Sucursal en España ("***CGICE Sucursal***" o "***La Entidad***") y otras entidades que explotan negocios auxiliares a las operaciones de seguros.

Casualty & General Insurance Company (Europe) Limited Sucursal en España no es una entidad legal separada.

Este informe se refiere únicamente a Casualty & General Insurance Company (Europe) Limited Sucursal en España.

Durante los ejercicios 2023 y 2024, CGICE Sucursal completó sus primeros ejercicios contables, centrando su actividad principal en la gestión de su cartera existente ("run-off").

Durante el ejercicio 2025, la Entidad ha continuado gestionando dicha cartera de forma coherente con las expectativas de su plan de negocio y su apetito de riesgo y, de manera controlada y selectiva, ha comenzado a suscribir nuevo negocio en aquellos ámbitos previamente aprobados, sin que ello haya alterado de forma material su perfil de riesgo.
El presente informe no incluye información cuya divulgación no resulte necesaria para la comprensión de la situación financiera y de solvencia de la Entidad, de conformidad con los principios de materialidad y proporcionalidad establecidos en Solvencia II.

A. Actividad y Resultados

1. Actividad

Este informe se refiere únicamente a Casualty & General Insurance Company (Europe) Limited Sucursal en España, "CGICE Sucursal" o " La Entidad".

La autoridad de supervisión a la que está sometida del Grupo es:

Gibraltar Financial Services Commission
PO Box 940
Suite 3, Atlantic Suites
Gibraltar
Tel: +350 200 40283
www.fsc.gi

La autoridad de supervisión a la que está sometida CGICE Sucursal es Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones: -

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones" ("DGSFP")
Paseo de la Castellana, 44
Madrid 28046.
Spain
https://dgsfp.mineco.gob.es/

Empresa auditora de CGICE:

Grant Thornton (Gibraltar) Limited
6A Queensway
GX111AA
Gibraltar
www.grantthornton.gi

CGICE prepara sus estados financieros auditados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Reino Unido («GAAP»).

CGICE Sucursal no es una entidad legal separada de CGICE y, por lo tanto, está incluida en los estados financieros de CGICE y en la revisión de auditoría externa realizada por Grant Thorton.

CGICE Sucursal está autorizada para llevar a cabo la línea de negocio bajo de Solvencia II "Crédito y Caución" en España.

La principal fuente de ingresos de CGICE Sucursal durante el ejercicio 2025 ha sido la actividad de suscripción, tal y como se resume a continuación:

		2025	2025
Entidad	**Divisa**	**Pérdidas y Ganancias** (miles de €)	**Activos Netos** (miles de €)
CGICE Sucursal	EUR	261	8.542

2. Resultados en materia de suscripción

Durante los ejercicios 2023 y 2024, CGICE Sucursal centró su actividad en la gestión de su cartera existente en régimen de run-off.

Durante el ejercicio 2025, la Entidad ha continuado gestionando dicha cartera de manera coherente con su plan de negocio y su apetito de riesgo y, de forma controlada y selectiva, ha iniciado la suscripción de nuevo negocio dentro de los ámbitos y límites previamente aprobados.

Las primas suscritas durante el ejercicio 2025 incluyen, por tanto, tanto primas vinculadas a la gestión de la cartera en run-off como primas procedentes de la nueva actividad suscriptora iniciada durante el ejercicio. Esta evolución no ha supuesto una modificación material del perfil de riesgo de la Entidad.

El resultado técnico obtenido en el ejercicio ha sido coherente con las expectativas de la Entidad y con su marco de gestión de riesgos.

3. Rendimiento de las inversiones

CGICE Sucursal no realiza inversiones y todos los fondos se mantienen en efectivo.

4. Resultados de otras actividades

CGICE Sucursal no realiza otras actividades.

5. Cualquier otra información

No existe ninguna otra información material relevante a efectos de Solvencia II que no haya sido divulgada en los apartados anteriores.

FIRMAS

Daniel Gibson (Jul 16, 2026 15:44:11 GMT+1)

Director
DANIEL GIBSON
La Junta Directiva

Gary Reader (Jul 16, 2026 16:39:12 GMT+1)

Director
GARY READER
La Junta Directiva

Anthony Lewis (Jul 17, 2026 09:53:58 GMT+1)

Director
ANTHONY LEWIS
La Junta Directiva

Ben Colas (Jul 16, 2026 16:13:07 GMT+1)

Director
BENJAMIN COLAS
La Junta Directiva

Director
KRISTINA TENA
La Junta Directiva

hugh kenyon (Jul 16, 2026 13:46:12 GMT+1)

Director
HUGH KENYON
La Junta Directiva

EDWARD O'REGAN
16 julio 2026

X7398788X EDWARD ALEXANDER OREGAN (R: W0092697B)

Digitally signed by X7398788X EDWARD ALEXANDER OREGAN (R: W0092697B)
Date: 2026.07.17 13:47:39 +02'00'

Firmado por EDWARD ALEXANDER O'REGAN en nombre y representación de **CASUALTY & GENERAL INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA**

B. Sistema de Gobernanza

1. Información General Sobre El Sistema De Gobernanza

CGICE y CGICE Sucursal

CGICE tiene una función de auditoría interna que incluye auditorías de sus proveedores de servicios materiales, destacando así cualquier problema y brindando tranquilidad con respecto a la gobernanza de estas empresas. La función de auditoría interna rinde cuentas al Comité de Auditoría del CICE, que a su vez rinde cuentas a la Junta Directiva. CGICE Sucursal se incluye dentro de esto.

CGICE cuenta con un Comité de Auditoría; un Comité de Riesgos, un Comité de Suscripción y un Comité de Inversiones.

La Junta Directiva de CGICE ha establecido "Términos de Referencia" claros para cada comité, que describen el propósito, las responsabilidades, la membresía y la autoridad delegada por la Junta Directiva para cada Comité. Los asistentes relevantes son invitados a los Comités según lo determine el Comité y/o la Junta Directiva

La Entidad está representada en estos Comités, y los comités examinan las actividades de la Sucursal.

CGICE Sucursal cuenta con un Gerente de Sucursal designado responsable del funcionamiento diario de la sucursal, un Actuario interno y un Responsable de Cumplimiento.

Transacciones materiales

Durante el período que se examina, no se identificó ninguna transacción importante.

Exigencias De Aptitud y Honorabilidad

CGICE Sucursal reconoce que los requisitos de "idoneidad" exigen ciertas cualidades para las personas responsables de la gestión de una compañía de seguros y las responsables de las funciones clave. La Entidad cuenta con una Política de Ajuste y Conveniencia.

Una evaluación de aptitud y actitud debe tener en cuenta las responsabilidades y habilidades asignadas y la experiencia en las siguientes áreas:

- Seguros y mercados financieros;
- Estrategia de negocio y modelos de negocio;
- Sistema de gobernanza;
- Análisis financiero y actuarial;
- Marco normativo y requisitos; y
- Habilidades relevantes para ese rol.

La Junta Directiva se aseguran de que todos los candidatos a un puesto en un Consejo, o a otras funciones o roles clave, sean evaluados para garantizar que cumplen los requisitos de idoneidad.

Esto incluye la revisión del CV del candidato, una entrevista en profundidad, la obtención de referencias (tanto personales como profesionales) y la realización de comprobaciones de diligencia debida. Las comprobaciones de diligencia debida incluyen la verificación de la identificación y la dirección, y las búsquedas en las bases de datos de diligencia debida. También se le pide al candidato que declare sus intereses, para que la Junta Directiva pertinente pueda revisar si entran en conflicto con los intereses de la Entidad. Todos los conflictos de intereses identificados se registran en un registro y se revisan en cada reunión de la Junta Directiva.

Los requisitos de idoneidad son continuos y se evalúan anualmente de acuerdo con la Política de idoneidad de la empresa.

2. Sistema de Gestión de Riesgos Incluidos la Autoevaluación de Riesgos Y De Solvencia "ORSA"

Sistema de Gestión de Riesgos CGICE

Funciones y responsabilidades de la gestión de riesgos

La Junta Directiva de la CGICE delega su función de gestión de riesgos en el titular de la función clave de gestión de riesgos y en el Comité de Riesgos («RC»), que supervisa todas las actividades relacionadas con el riesgo y se asegura de que el Consejo se mantenga informado o sea consultado según sea necesario.

En caso de externalización de alguna tarea de gestión de riesgos, el titular de la función también es responsable de la relación subcontratada, incluida la supervisión del alcance del trabajo, los niveles de servicio y la impugnación de los resultados.

El titular de la función clave y el RC revisan, monitorean y actualizan, según sea necesario, todos los componentes del Marco, involucrando a otros miembros de la Junta Directiva, a los titulares de funciones clave o roles clave, según sea necesario, y supervisan el proceso de ORSA. Sin embargo, la Junta Directiva es colectivamente responsable de la implementación de los componentes del Marco.

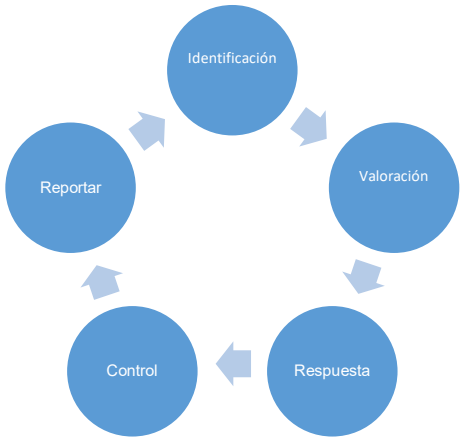
El Registro de Riesgos es un registro central de todos los riesgos identificados en el negocio. Es propiedad del Comité de Riesgos y del titular de la función clave de gestión de riesgos mantener y revisar el documento, y es responsabilidad de éste. Incluye el propietario del riesgo, la descripción del riesgo, los factores de riesgo, los controles y medidas de mitigación y el apetito de riesgo.

La Junta Directiva establece sus apetitos y tolerancias al riesgo; el riesgo real en el negocio, en comparación con el apetito y la tolerancia al riesgo, es monitoreado por el Comité de Riesgos y escalado a la Junta Directiva si es necesario.

CGICE Sucursal está incluida en los Sistemas de Gestión de Riesgos de La Entidad, conservando CGICE la responsabilidad de su Gestión de Riesgos.

El proceso de gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos es continuo y sistemático, y consta de 5 elementos:



Además, el Grupo y CGICE llevan a cabo una Evaluación Propia de Riesgo y Solvencia («ORSA») con carácter anual (más a menudo si se producen cambios significativos en el perfil de riesgo o en el plan de negocio), que informa los procesos de planificación empresarial y de capital de las Sociedades e incluye la suscripción de CGICE. La Política de ORSA se puede encontrar a continuación.

Política de Evaluación de Solvencia del Riesgo Propio («ORSA»)

El objetivo principal de las ORSA es asegurar que el Grupo, CGICE y CGICE Sucursal evalúen todos los riesgos inherentes a sus negocios y determinen las necesidades de capital correspondientes, o identifiquen otros medios necesarios para mitigar estos riesgos.

En particular, considera las situaciones en las que el Grupo, La Entidad o el Gobierno de CGICE pueden verse estresados, y las necesidades de capital y las medidas de mitigación necesarias en estos escenarios, para garantizar que el negocio esté preparado y sea lo suficientemente sólido para capear condiciones adversas sin detrimento de las partes interesadas.

Mientras que el Registro de Riesgos se centra en los riesgos desde un punto de vista ascendente, la ORSA adopta un enfoque descendente, vinculando los objetivos empresariales, los riesgos empresariales, la planificación empresarial y la planificación del capital. Los resultados de la ORSA también retroalimentan el proceso de gestión de riesgos, asegurando que todos los riesgos identificados se incorporen al ciclo de evaluación, gestión, seguimiento y presentación de informes.

La Junta Directiva también utilizará los resultados de la ORSA para revisar su perfil de riesgo general y si el perfil excede o se acerca a los límites de tolerancia al riesgo establecidos por la Junta Directiva. Si este es el caso, La Junta Directiva decidirán si modifican el límite de tolerancia al riesgo a uno que sea más apropiado, o si el riesgo de exceder los límites debe mitigarse con capital adicional.

A la hora de determinar las pruebas de resistencia o de escenarios adecuados que deban aplicarse, las Juntas adoptarán el enfoque de considerar el «peor caso plausible» posible.

La Junta Directiva llevan a cabo un ORSA al menos una vez al año sobre la base de que las necesidades de solvencia y la posición de capital no son volátiles, y el perfil de riesgo del negocio es estable. Sin embargo, realiza un seguimiento constante de estos riesgos, y también llevará a cabo un ORSA si se produce un cambio sustancial en el perfil de riesgo o en el plan de negocio, en particular:

- Cese de una clase o entrada en una nueva clase por valor de >2,5 millones de libras esterlinas de primas suscritas;
- Si el CSO cambia en un >10% (que incluye el impacto de los cambios en las inversiones);
- Si hay cambios significativos en la estructura del Grupo, por ejemplo, nuevas subsidiarias / liquidación de subsidiarias.

Las Juntas son responsables de realizar la Evaluación, pero pueden delegar elementos a la alta gerencia si lo consideran apropiado.

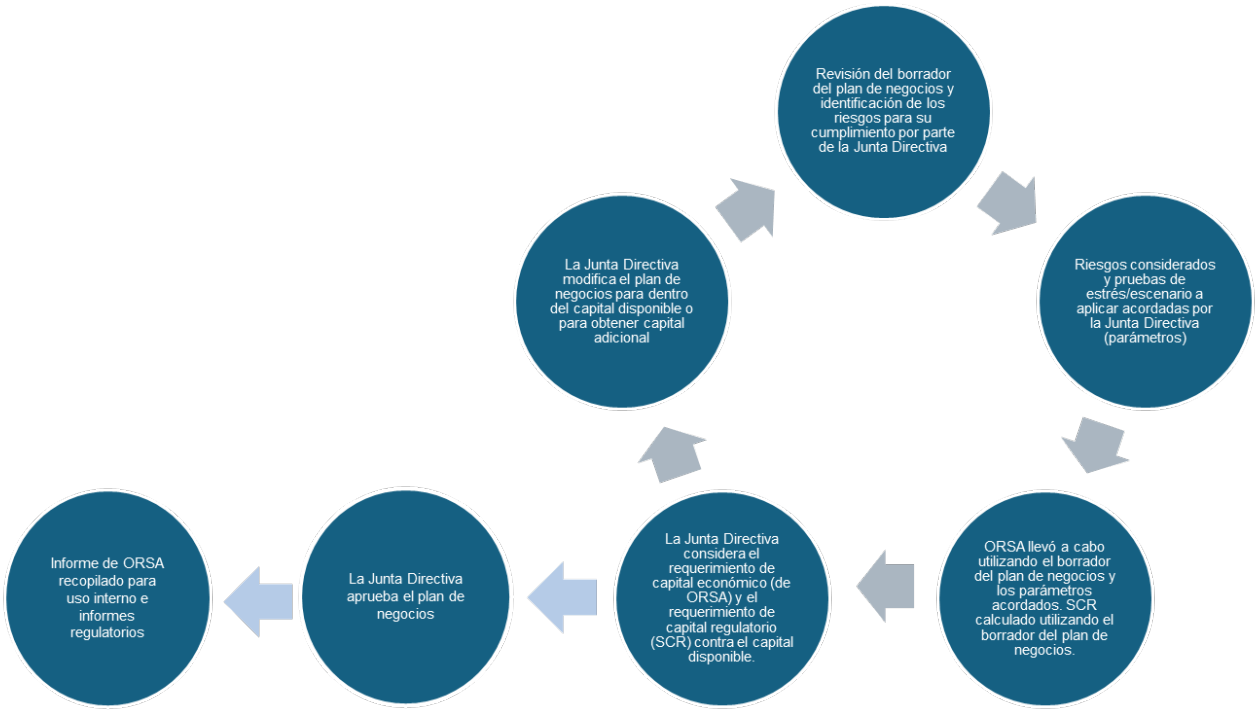
Cada vez que las Juntas completen un ORSA, tomarán un acta de la Evaluación y su resultado. Los resultados y conclusiones de la evaluación se comunicarán al personal pertinente, una vez aprobados por las Juntas.

Se preparará un informe de supervisión cada vez que se realice un ORSA y, al menos, una vez al año.

Dado que CGICE es miembro de un Grupo, se presentará un único informe de ORSA al regulador del Grupo, la Comisión de Servicios Financieros de Gibraltar ("GFSC"), que abarcará al Grupo, a CGICE y a CGICE Sucursal y también a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") en referente a La Entidad.

El informe interno y el informe de supervisión de la entidad individual suelen ser el mismo documento.

Proceso ORSA



3. Sistema de Control Interno

Sistema de Control Interno CGICE

Además de ser una respuesta clave al riesgo, los controles internos también forman parte del marco de cumplimiento, siendo la primera línea de defensa en el modelo de "tres líneas de defensa" que La Entidad ha implementado.

La Junta Directiva es responsable en última instancia de supervisar y mantener la idoneidad y eficacia del sistema de control interno, sin embargo, la responsabilidad del cumplimiento de los controles internos recae en todas las personas involucradas en el negocio.

La Entidad ha implementado políticas que describen el enfoque de la Junta Directiva para las áreas clave del negocio y, cuando corresponda, procedimientos que describen cómo la Junta Directiva cumple con sus políticas y gestiona sus riesgos clave; documentan los controles internos que La Entidad tiene implementados. Las políticas y los procedimientos se revisan al menos una vez al año para garantizar que sigan siendo precisos y adecuados para su propósito.

Estas políticas y procedimientos han sido aplicados a CGICE Sucursal.

Los controles internos se reflejan en el registro de riesgos, ya que son uno de los tratamientos de riesgo de los que dispone La Entidad para gestionar su nivel de riesgo en el negocio.

La empresa es responsable de garantizar el cumplimiento de los controles internos en el día a día y las personas tienen el deber de supervisar los controles pertinentes de forma continua e informar a la dirección de las debilidades o fallos observados o conocidos dentro del sistema de control interno. Además, como segunda línea de defensa, se verifica el cumplimiento de los controles internos mediante la revisión del registro de riesgos por parte de los propietarios de riesgos y mediante el programa de seguimiento de la función de cumplimiento. Cuando corresponda, el cumplimiento y la gestión de riesgos harán recomendaciones a la empresa para mejorar los controles, o resaltarán dónde no se están cumpliendo, facilitando la mejora continua.

Cualquier incidente, incumplimiento y "cuasi accidente" relacionado con los controles internos es registrado por el equipo de cumplimiento e investigado por La Entidad para determinar la causa raíz y determinar las acciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir. Estos informes se presentan al Comité de Auditoría, que supervisa estas acciones hasta su finalización.

La auditoría interna proporciona una garantía independiente del sistema de control interno de La Entidad y es supervisada por el Comité de Auditoría y el titular de la función de auditoría interna.

4. Función de cumplimiento

La Función de Cumplimiento se ejerce a nivel de CGICE, siendo la Sucursal en España parte integrante de dicho marco.

El titular de la Función Clave de Cumplimiento es responsable de la supervisión global del cumplimiento normativo, incluyendo las actividades de la Sucursal.

A nivel operativo, la Sucursal cuenta con un Responsable de Cumplimiento que actúa como punto de contacto local y ejecuta las tareas de cumplimiento bajo la supervisión del titular de la Función Clave.

El titular de la Función Clave reporta directamente al Consejo de Administración de CGICE y al Comité de Auditoría.

El Responsable de Cumplimiento es responsable de identificar y evaluar el riesgo de cumplimiento, supervisar la implementación de controles para los riesgos identificados y monitorear su eficacia a través del Programa de Monitoreo de Cumplimiento.

El Responsable de Cumplimiento informa al titular de la Función Clave y, a través de este, al Comité de Auditoría en cada reunión y brindará asesoramiento a la empresa cuando lo solicite.

La Función de Cumplimiento también sirve de enlace con los organismos y autoridades reguladoras y proporciona actualizaciones sobre los cambios en la legislación y los requisitos reglamentarios.

El Consejo de Administración apoya la Función de Cumplimiento y pondrá a disposición los recursos que sean necesarios y proporcionará acceso a toda la documentación e información relevante de la empresa, para que la Función de Cumplimiento cumpla sus objetivos.

5. Función de Auditoría Interna

Función de Auditoría Interna del CGICE

La Función de Auditoría Interna se ejerce a nivel de CGICE, incluyendo la Sucursal en España dentro de su alcance.
El titular de la Función Clave de Auditoría Interna mantiene la responsabilidad global de la función, incluyendo la supervisión de las actividades externalizadas.
La ejecución de trabajos de auditoría interna se realiza a través de un proveedor externo; no obstante, el titular de la Función Clave es responsable de la supervisión, validación y reporte de los resultados al Comité de Auditoría.
Esta estructura garantiza la independencia de la función respecto a la gestión operativa.

La Auditoría Interna existe para proporcionar a La Entidad evaluaciones independientes de la calidad de los controles internos y los procesos administrativos y proporcionar recomendaciones y sugerencias para la mejora continua. Presta servicios de asesoramiento a la administración, llevará a cabo investigaciones según lo solicite la administración y tiene la responsabilidad de ayudar en el desarrollo y funcionamiento del marco de gestión de riesgos. También auditará a los proveedores de servicios materiales para asegurarse de que se cumplen los acuerdos que rigen estas relaciones.

El titular de la función clave de auditoría interna, designado por la Junta Directiva, mantiene la responsabilidad de la función y reporta al Comité de Auditoría. Las tareas de auditoría interna se subcontratan a un proveedor externo seleccionado por el Comité de Auditoría; El titular de la función clave también tiene la responsabilidad de coordinar esta externalización y cuestionar los resultados.

El proveedor externo prepara un plan de auditoría interna para el año siguiente, que se basa en un plan de tres años y se desarrolla utilizando un enfoque basado en el riesgo para priorizar las áreas de alto riesgo y el alcance y la frecuencia de las auditorías. El plan es aprobado por el Comité de Auditoría y presentado a la Junta Directiva para su adopción formal. El plan está sujeto a cambios a lo largo del año en función del negocio y del entorno de riesgo cambiante.

Los informes de auditoría se elaboran después de cada auditoría interna y se entregan al Comité de Auditoría para su revisión junto con las respuestas de la administración. El Comité de Auditoría supervisa todas las acciones que surjan de las auditorías hasta su finalización.

Las auditorías internas serán realizadas por personas debidamente capacitadas, experimentadas e independientes para llevar a cabo la auditoría según los estándares del Comité de Auditoría.

Para llevar a cabo su trabajo de manera efectiva y mantener la integridad de la función, la Auditoría Interna actúa independientemente de la gerencia de línea. El titular de la función de auditoría interna es responsable ante el Comité de Auditoría de la planificación, gestión y desempeño de la Auditoría Interna; el Comité de Auditoría está formado por consejeros no ejecutivos y presenta un informe trimestral a la Junta Directiva.

6. Función actuarial

CGICE es la única entidad aseguradora del Grupo y, por tanto, la única para la que es relevante tener una Función Actuarial tal y como se recoge en la Directiva SII. CGICE Sucursal se incluye dentro de esta revisión.

La función actuarial de CGICE es responsabilidad del titular de la función clave, que depende directamente de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría.

La función actuarial se encarga de:

- coordinar del cálculo de las provisiones técnicas;
- garantizar la idoneidad de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis formuladas en el cálculo de las provisiones técnicas;
- evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas;
- comparar las mejores estimaciones con la experiencia;
- informar a la Junta Directiva de la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas;
- expresar una opinión sobre la política general de suscripción;
- expresar una opinión sobre la idoneidad de los acuerdos de reaseguro; y
- contribuir a la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgos.

Cada una de estas actividades se lleva a cabo al menos una vez al año y los resultados se comunican a la Junta Directiva en un informe actuarial interno.

Además de que CGICE emplea sus propios recursos actuariales internos, la Entidad también contrata a un actuario independiente para llevar a cabo una revisión de reservas para todas las líneas de negocio, al menos dos veces al año; fortaleciendo así nuestros controles actuariales.

7. Externalización

CGICE tiene una política de subcontratación que rige todos los acuerdos de subcontratación y describe la forma en que adopta la decisión de subcontratar; cómo se selecciona un proveedor de servicios; y cómo se define, gestiona y supervisa la relación.

La Política de Outsourcing busca minimizar el riesgo relacionado con la externalización de ciertas funciones a terceros, que pueden afectar el desempeño financiero o la reputación de La Entidad.

En resumen;

- La decisión de externalizar funciones críticas o importantes debe ser autorizada por la Junta Directiva;
- Todos los nuevos proveedores de servicios están sujetos a la conclusión satisfactoria de los procedimientos de diligencia debida; y anualmente a partir de entonces;
- El regulador debe ser informada de la externalización de cualquier actividad importante;
- El acuerdo de subcontratación debe estar respaldado por un acuerdo escrito entre La Entidad y el proveedor de servicios y;
- El acuerdo debe ser revisado y validado por la Función de Cumplimiento y el Comité de Suscripción; y
- Incluir actividades y responsabilidades claramente definidas de La Entidad y del proveedor de servicios con informes medibles y objetivos de desempeño;

Con respecto a CGICE Sucursal, La Entidad ha restablecido su presencia en España y sus históricas relaciones con los corredores.

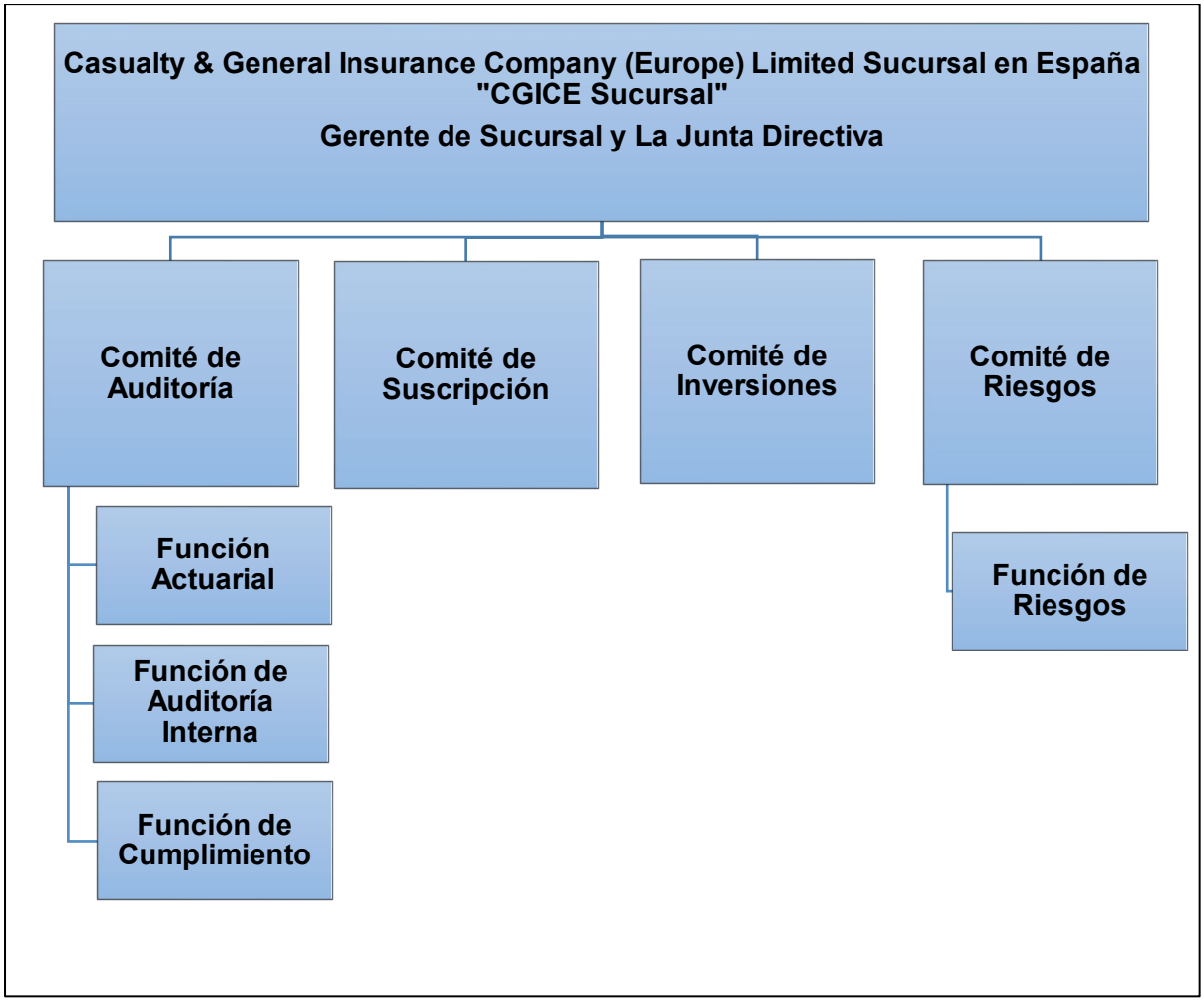
8. Adecuación del sistema de gobernanza

El Grupo tiene como objetivo mejorar continuamente sus sistemas de cumplimiento y gobernanza, asegurándose de que se revisen, evalúen y se hagan recomendaciones a las Juntas Directivas con respecto a la mejora y el desarrollo de los sistemas, incluidos los resultados de los programas de monitoreo de cumplimiento, el análisis de la causa raíz de las quejas, las infracciones y los eventos de riesgo, y el desarrollo incremental a medida que los sistemas maduran.

Las auditorías internas y externas proporcionan una evaluación independiente del sistema de gobierno del Grupo y de las empresas individuales. Las recomendaciones de estas auditorías son consideradas por los Consejos de Administración pertinentes y se aplican de forma proporcional a los riesgos de la empresa.

En resumen, La Entidad evalúa que el Sistema de Gobierno es adecuado para la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos inherentes al negocio de La Entidad.

9. Estructura de gobierno de CGICE a 31 de diciembre de 2025



10. Cualquier otra información

No existe ninguna otra información material relevante a efectos de Solvencia II que no haya sido divulgada en los apartados anteriores.

C. Perfil De Riesgo

El perfil de riesgos lo conforman el conjunto de riesgos a los que la Entidad se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

1. Riesgo de Suscripción

CGICE Sucursal

El riesgo de suscripción es un riesgo clave para CGICE Sucursal. El riesgo de suscripción es supervisado por el director ejecutivo y el Gerente de Sucursal, quienes informan a la Junta Directiva al menos trimestralmente, y por el Comité de Riesgos (RC) y el Titular de la Función Clave de Gestión de Riesgos, a través del Marco de Gestión de Riesgos.

Además, CGICE cuenta con un Comité de Suscripción que trabaja con un mandato claramente definido. El riesgo de suscripción se evalúa y supervisa utilizando indicadores clave como la prima bruta emitida, las reservas de siniestros, el índice de siniestralidad y los detalles de los siniestros de grandes pérdidas. La Junta Directiva ha establecido tolerancias de riesgo en torno a estos indicadores, cuando corresponde, que supervisan el Comité de Riesgos y el Comité de Suscripción. CGICE Sucursal está incluida dentro del Comité de Suscripción y en todos los informes.

La Entidad vende sus seguros a través de intermediarios a los que la Junta Directiva les ha otorgado una autoridad delegada limitada. Los intermediarios son supervisados por el director ejecutivo sobre la base de la información de gestión, y también están incluidos en el Plan de Auditoría Interna, para garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales, incluidos los parámetros de la autoridad de suscripción delegada. Las revisiones de los intermediarios también se llevan a cabo sobre la base de una evaluación de riesgo. Los resultados se comunican a la Junta Directiva o al Comité de Auditoría, según corresponda.

No ha habido cambios en la metodología para identificar, evaluar, gestionar y reportar el riesgo de suscripción durante el período sobre el que se informa.

CGICE utiliza el reaseguro para reducir sus riesgos de seguro y la volatilidad de sus resultados financieros, estabilizar su solvencia, utilizar su capital disponible de manera más eficiente, mejorar su capacidad para resistir desviaciones adversas y aumentar su capacidad de suscripción.

El uso del reaseguro de Cuota Parte y el reaseguro de exceso de pérdidas es el principal método de CGICE para mitigar el riesgo de suscripción, complementado por acuerdos de reaseguro intragrupo estructurados sobre una base de fondos retenidos.

CGICE cuenta con un panel de reaseguros diverso, y la colocación de todas las coberturas de reaseguro se rige por la "Póliza de Reaseguro" de la CGICE.

Durante 2025, La Entidad continuó gestionando y mitigando la exposición al riesgo del negocio en línea con su apetito de riesgo y capacidad de capital. No ha habido cambios sustanciales en el riesgo de suscripción en 2025.

No ha habido ningún cambio sustancial en los riesgos a los que está expuesta la Entidad en el período de informe o hasta la fecha, aparte de los divulgados anteriormente.

Asimismo, la Entidad no ha estado expuesta a riesgos extraordinarios o no habituales con impacto material en su perfil de riesgo o su posición de Solvencia.

2. Riesgo de Mercado

CGICE Sucursal no realiza inversiones y todos los fondos se mantienen en efectivo.

Divisa

CGICE Sucursal está expuesta principalmente a dos monedas, el euro ("EUR") y la libra esterlina británica ("GBP").

La Entidad mantiene una cuenta de efectivo en euros para fondos de primas en euros y pagos de reclamaciones, para minimizar el número de cambios de divisas necesarios, sin embargo, está expuesta al riesgo de cambio ya que su moneda contable es GBP y el tipo de cambio afecta el valor de las transacciones y los saldos.

El director de finanzas de la CGICE supervisa el tipo de cambio EUR: GBP mensualmente o con mayor regularidad cuando se producen movimientos significativos en el par de divisas, y evalúa el riesgo cambiario en nombre de la CGICE, y formulará recomendaciones mediante consultas con los representantes de la Junta Directiva sobre cuándo realizar transacciones de divisas para mitigar el riesgo.

Propiedad

La Entidad no está expuesta al riesgo de propiedad.

Tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge como consecuencia del impacto de las curvas de rendimiento de los intereses en los pagos futuros que deban efectuarse en relación con los siniestros. La exposición de la Entidad a las tasas de interés surge principalmente de la liquidación de reclamaciones futuras (ya que las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de liquidación de reclamaciones se ven afectadas por las curvas de rendimiento de intereses).

El riesgo de tasa de interés es evaluado y monitoreado por la Junta Directiva. La Entidad considera el Principio de Persona Prudente al considerar los activos de la Entidad y cómo coinciden con el perfil de pago esperado de los pasivos técnicos de la Entidad. La Junta Directiva examina la eficacia de las medidas de mitigación, considera cómo podrían mejorarse y formula las recomendaciones que correspondan.

Concentración

La Junta Directiva de la Entidad revisan y evalúan el riesgo de concentración al que están expuestos el Grupo y la Entidad, para asegurarse de que está dentro del apetito de riesgo. La exposición a la concentración surge con respecto a las posiciones tomadas en la exposición patrimonial de la Entidad; acciones y contrapartes.

La exposición a la concentración se calcula sobre la base de la proporción de la exposición uninominal (o exposición a la propiedad agrupada) en relación con el conjunto de los activos de inversión.

La Junta Directiva y a través del Marco de Gestión de Riesgos llevan a cabo un seguimiento continuo del riesgo de concentración, incluida la evaluación de la eficacia de los controles y de si requieren mejoras o medidas de mitigación adicionales, para garantizar que el riesgo se mantenga dentro del apetito de riesgo.

Diferencial

Este sub-riesgos afecta a todos los activos cuyo valor neto sea sensible a los cambios en el nivel o en la volatilidad de los spreads de crédito con relación a la estructura de tipos de interés libre de riesgo: bonos y préstamos distintos de las hipotecas residenciales, derivados de crédito y productos estructurados de crédito.

Renta Variable

La Entidad no está expuesta al riesgo de renta variable.

Principio de la persona prudente

El Grupo y la Entidad están obligados a invertir los activos utilizados para cubrir el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio de acuerdo con el «principio de persona prudente».

El principio de la persona prudente define que los activos deben invertirse de la manera en que lo haría una "persona prudente", es decir, que las decisiones sean generalmente aceptadas como acertadas para la persona promedio.

El Grupo y la Entidad pronostican el efectivo necesario en un horizonte de tres años basado en plan de negocio anual, teniendo en cuenta la liquidez de los activos.

3. Riesgo de Credito

El riesgo de crédito, también conocido como riesgo de incumplimiento de la contraparte, es el riesgo de que una contraparte no pueda pagar los importes en su totalidad a su vencimiento.

Las principales áreas en las que CGICE Sucursal está expuesta al riesgo de crédito son:

- la participación de los reaseguradores en las obligaciones de seguros;

- los importes adeudados por los reaseguradores en relación con los siniestros ya pagados;
- cantidades mantenidas en bancos y otras instituciones financieras.

El riesgo de crédito se mitiga mediante el uso de contrapartes financieras con una calificación crediticia de al menos «A».

Reaseguros e Instituciones Financieras

Todas las contrapartes financieras y de reaseguro utilizadas tienen una calificación crediticia de al menos «A-» siempre que sea posible.

CGICE ha concertado un acuerdo de QS de cuenta variable con una reaseguradora relacionada, una empresa con sede en Guernsey. Esta empresa actualmente no está calificada, por lo que la transacción se realiza sobre la base de acuerdos de reaseguro con fondos retenidos.

Las calificaciones crediticias de los reaseguradores en los programas actuales e históricos se supervisan junto con nuestros corredores de reaseguros designados al menos trimestralmente y se informan al Comité de Riesgos; cualquier deterioro material se eleva a la Junta Directiva.

El riesgo de crédito también se identifica, evalúa y supervisa a través del Marco de Gestión de Riesgos (véase más arriba para más detalles), que también requiere una revisión y evaluación periódicas de las medidas de mitigación implementadas para garantizar que el riesgo se mantenga dentro del apetito de riesgo, y por parte de la Junta Directiva.

Principio de la persona prudente

El Grupo y la Sociedad operan de acuerdo con el "principio de persona prudente" y las contrapartes se seleccionan teniendo en cuenta la calificación crediticia (cuando corresponda), la reputación y las comprobaciones y resultados de diligencia debida.

4. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que no se disponga de efectivo para pagar las obligaciones a su vencimiento.

La Junta Directiva es responsable de supervisar y gestionar el riesgo de liquidez; asegurándose de que dispone de liquidez para satisfacer las necesidades de flujo de caja inmediatas y previsibles.

Principio de la persona prudente

La Entidad mantiene una cantidad disponible de efectivo equivalente a más del 75% de su prima neta devengada.

Por lo tanto, el negocio tiene un flujo de caja positivo, lo que significa que los ingresos por primas normalmente compensarán con creces las salidas de siniestros y, en general, las carteras de inversión no suelen ser llamadas a hacer frente a los siniestros.

En la gestión del riesgo de liquidez, no se ha considerado ningún beneficio de las primas futuras.

5. Riesgo Operacional

CGICE cuenta con un sólido Marco de Gestión de Riesgos y, a través del Registro de Riesgos de La Entidad, identifica y busca mitigar sus Riesgos Operacionales.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida por fallos en los procedimientos y controles internos, como la pérdida de una persona clave, así como riesgos regulatorios o de reputación de carácter puramente operativo.

La Entidad integra los riesgos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dentro de su marco general de gestión de riesgos operacionales, de forma proporcional a la naturaleza, escala y complejidad de su actividad, en línea con la normativa europea aplicable en materia de resiliencia operativa digital

Los principales riesgos operacionales de CGICE son:

- Riesgo de la persona clave: el riesgo de perder conocimientos, habilidades y liderazgo en caso de que una persona clave abandone la empresa.

  La Entidad cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio que aborda el Riesgo de Personas Clave.

- Riesgo de externalización: el riesgo de que un proveedor de servicios clave no pueda operar;

  La Entidad gestiona el Riesgo de Outsourcing a través de su Política de Outsourcing; Controles de Auditoría Interna y su Comité de Suscripción y Auditoría.

- Riesgo Reputacional: el riesgo de que un evento, interno o externo, afecte la reputación de La Entidad.

  La Entidad ha identificado dos tipos de riesgo reputacional:

  Reputación comercial: CGICE vende seguros a través de corredores, y es la reputación con esos corredores lo que es clave para su negocio. Esto está protegido, y el riesgo para ello mitigado, por políticas y procedimientos apropiados (por ejemplo, procedimiento de quejas; Política de Outsourcing y Auditoría Interna).

  Reputación de la empresa: se trata de un riesgo de reputación más general para la empresa como entidad regulada.

Ambos tipos de riesgo reputacional se mitigan mediante mecanismos de gestión, control y seguimiento coherentes con el apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

El riesgo operacional dentro de la CGICE se identifica, evalúa y monitorea a través del Marco de Gestión de Riesgos, que es supervisado por el Comité de Riesgos a través del Registro de Riesgos.

No ha habido cambios sustanciales en los riesgos operativos a los que está expuesta la Entidad durante el período sobre el que se informa.

6. Otros Riesgos Significativos

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

La Entidad continúa monitorizando la evolución de los factores macroeconómicos y geopolíticos, incluyendo presiones inflacionarias, volatilidad de tipos de interés y conflictos internacionales en curso, que podrían afectar al entorno económico general.

No se han identificado impactos materiales en el ejercicio 2025.

7. Cualquier Otra Información

No existe ninguna otra información material relevante a efectos de Solvencia II que no haya sido divulgada en los apartados anteriores.

D. Valoración A Efectos De Solvencia

A continuación, se detallan para cada clase de Activo, las bases, métodos e hipótesis de valoración según Solvencia II y según se realizan en los estados financieros de la Entidad. Asimismo, se proporciona una explicación de las diferencias de valoración más significativas entre ambos métodos.

El modelo de Balance presentado es el de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna valor contable, que refleja la valoración según los estados financieros de la Sociedad, al presentar ambos modelos estructuras diferentes. Como consecuencia de lo anterior, se producen diferencias de clasificación en algunos epígrafes, entre el balance contable aprobado en las cuentas anuales y el reflejado en la columna de valor contable.

1. Activos

A 31 de diciembre de 2025 las diferencias entre la valoración según Solvencia II y la valoración según los estados financieros son:

Activos	Valor Contable (miles €)	Valor Solvencia II (miles €)	Métodos e hipótesis de valoración
Costes de Adquisición Diferidos	165	-	Ver comentario 1
Activos por impuestos diferido	-	32	Ver comentario 5
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	2,500	2,500	Ver comentario 6
Importes recuperables del reaseguro	3,638	2,109	Ver comentario 2
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	1,661	1,661	Ver comentario 6
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	Ver comentario 3
Otros créditos	12,482	4,811	Ver comentario 4
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3,081	3,081	Ver comentario 6
Otros activos, no consignados en otras partidas	9	9	Ver comentario 6
TOTAL	**23.536**	**14.204**	

A continuación, se describen los ajustes y reclasificaciones realizados para las principales partidas del activo:

1. Costes de Adquisición Diferidos: el valor económico de los costes de adquisición diferidos es nulo.

2. Importes recuperables del reaseguro: se sustituyen las provisiones para primas no consumidas recogidas en el balance contable a cargo del reaseguro por la mejor estimación de los recuperable de reaseguro, es decir, los flujos de caja futuros (primas, gastos y siniestros) probables hasta fin de contrato. Los flujos están descontados con la curva libre de riesgo sin volatilidad, publicada por EIOPA. Mas información en la sección 2 a continuación.

3. Créditos por operaciones de reaseguro: Los créditos por operaciones de reaseguro se valoran por su importe nominal, excepto la periodificación de la prima del reaseguro a valor cero.

4. Otros créditos: Cuentas de naturaleza técnica se han tenido en cuenta en el cálculo de la mejor estimación.

5. Activos por impuestos diferido: reconocido y valorado sobre la base del beneficio fiscal recuperable esperado, derivado de la reversión de las diferencias temporarias generadas por los ajustes entre las valoraciones contables GAAP y las valoraciones económicas bajo Solvencia II.

6. El resto de las partidas del activo están a valor contable.

2. Provisiones Técnicas

En este apartado, se presenta el valor de las provisiones técnicas, incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo, así como una descripción de las bases, métodos y principales hipótesis empleadas para tal valoración a efectos de solvencia. La Entidad no aplica medidas transitorias ni garantías a largo plazo.

Según lo dispuesto en la Directiva Solvencia II, las provisiones técnicas están formadas por tres componentes:

- Provisiones por siniestros pendientes (PCO): las PCO constituyen la mejor estimación de flujos de efectivo relacionados con siniestros ocurridos, independientemente de que se hayan notificado o no;

- Provisiones de prima (PP): las PP constituyen la mejor estimación en relación con siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro y reaseguro dentro del límite del contrato. Las proyecciones de flujos de caja para el cálculo de las PP incluyen siniestros, gastos y primas;

- Margen de Riesgo (RM): el Margen de Riesgo pretende ser el importe de capital que otro (re)asegurador que asumiera el pasivo en la fecha de valoración requeriría por

encima de la mejor estimación. El margen de riesgo es igual al coste de financiar el capital de solvencia obligatorio (CSO) exigible por asumir las obligaciones de seguro y reaseguro durante su período de vigencia.
Para el cálculo del CSO en cada año, la Entidad ha optado por utilizar el método 1 recogido en la directriz 62 sobre valoración de provisiones técnicas (EIOPA), basado en el cálculo por aproximación de los sub-riesgos individuales de cada módulo y submódulo que se utilizan para el cálculo de los capitales de solvencia obligatorios.

A continuación, se detalla la información cuantitativa de Provisiones Técnicas para la Entidad a 31 de diciembre del 2025:

Línea de negocio	Mejor Estimación (ME) (miles €)	Margen de Riesgo (MR) (miles €)	Provisiones Técnicas (miles €)
Crédito y Caución	4,634	249	4,883

Las principales áreas de incertidumbre en torno a las provisiones técnicas son las siguientes:

- Estimación provisión de siniestros pendiente de liquidación o pago PPLP: aunque en general se dispone de información sobre los siniestros, la evaluación del coste de liquidación del siniestro está sujeta a cierta incertidumbre.

- Estimación de las pérdidas relativas a los siniestros IBNR: generalmente está sujeta a un mayor grado de incertidumbre que la estimación del PPLP, ya que la naturaleza de los siniestros no se conoce en el momento de la constitución de las reservas.

- Estimación de los siniestros derivados del negocio que aún no han vencido ("riesgos no vencidos"): se trata de una estimación incierta, ya que los siniestros aún no se han producido, pero se espera que se produzcan en las operaciones suscritas por la Sociedad.

- Entorno de mercado: los cambios en el entorno de mercado aumentan la incertidumbre inherente que afecta al negocio. En particular, la inflación de los siniestros.

- Sucesos no recogidos en los datos ENID por sus siglas en inglés: la estimación de una provisión para sucesos no recogidos en los datos está sujeta a una incertidumbre considerable, ya que los sucesos que se reservan no se han observado.

- Proyección de los gastos: la estimación de la variación de la base de gastos de la Sociedad es inherentemente incierta debido a las estimaciones en torno al periodo de los costes base y la inflación.

- Margen de riesgo: es incierto debido a la incertidumbre inherente de estimar futuros requisitos de capital de solvencia durante su período de vigencia

La Entidad gestiona los riesgos en torno a estas incertidumbres mediante las siguientes acciones:

- Seguimiento continuo de los siniestros, incluidas revisiones periódicas de los costes de los siniestros y de las funciones de tramitación de siniestros.

- Supervisión continua de los nuevos negocios y las renovaciones, incluidos el riesgo de caducidad y la retención, y estrecha colaboración con los canales de distribución.

- Mantenimiento de una serie de acuerdos de reaseguro para limitar el impacto de una evolución adversa de los siniestros.

- Controles internos a través del Comité de Suscripción, el Comité de Auditoría y la Función Actuarial, que supervisan la evolución de los siniestros y los acuerdos de reaseguro.

- Revisiones actuariales externos periódicas.

Los principales contratos de reaseguro mantenidos por la Entidad en vigor son:

Durante el ejercicio 2025, CGICE Sucursal cuenta con un programa de reaseguro que combina reaseguro proporcional (Cuota Parte) y no proporcional (exceso de pérdidas), aplicable principalmente al negocio de Crédito y Caución (Clase 15) suscrito en España.

El programa combina acuerdos de reaseguro colocados en el mercado con un reaseguro intragrupo, y establece una cesión total del 67,5%, con una retención del 32,5% por parte de la Entidad.

Una parte del programa de Cuota Parte ha sido colocada con reaseguradores externos al grupo, en condiciones de mercado, cubriendo los riesgos aceptados conforme a las guías de suscripción vigentes. Estos contratos establecen un límite máximo de responsabilidad de 5.000.000 € por riesgo y/o grupo económico, aplicable al conjunto de los años de suscripción.

La Entidad mantiene un acuerdo de Cuota Parte con el reasegurador del grupo (gRe), estructurado sobre una base de fondos retenidos, utilizado como mecanismo adicional de gestión del capital y del riesgo de suscripción.

Adicionalmente, la Entidad mantiene coberturas de reaseguro no proporcional (exceso de pérdidas) para determinados riesgos, conforme a su programa de reaseguro.

El período de cobertura del programa de reaseguro aplicable a la Sucursal en España comprende desde abril de 2025 hasta diciembre de 2025, ambos inclusive.

En conjunto, estos acuerdos de reaseguro contribuyen a reducir la volatilidad de los resultados técnicos, optimizar el uso del capital disponible y mantener el perfil de riesgo de la Entidad dentro de los límites de su apetito de riesgo aprobado.

3. Otros Pasivos

A continuación, se detalla la información cuantitativa de Otros Pasivos a 31 diciembre 2025:

Otros Pasivos	Valor Contable (miles €)	Valor Solvencia II (miles €)	Métodos e hipótesis de valoración
Los Pasivos por Impuestos Diferidos	-	-	Resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de pasivo o un incremento de activo.
Deudas por operaciones de reaseguro	8,416	785	Cuentas de naturaleza técnica se han tenido en cuenta en el cálculo de la mejor estimación
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1,157	-	Cuentas de naturaleza técnica se han tenido en cuenta en el cálculo de la mejor estimación
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	90	90	

4. Métodos de valoración alternativos

No aplicable para la Entidad.

5. Cualquier Otra Información

No existe ninguna otra información material relevante a efectos de Solvencia II que no haya sido divulgada en los apartados anteriores.

E. Gestión Del Capital

1. Fondos Propios

El grupo y la Entidad realizan un ejercicio de Evaluación de Riesgos y Solvencia Propios ("ORSA") al menos una vez al año, o cuando cambia el perfil de riesgo de La Entidad o de la Sociedad.

El ejercicio ORSA incorpora el proceso de planificación empresarial, que normalmente se considera en un horizonte temporal de tres años. No se han producido cambios significativos en el periodo de referencia.

La Entidad y el Grupo clasifican sus fondos propios en los niveles 1, 2 y 3 en función de las características del capital.

A 31 de diciembre de 2025 la Entidad dispone de Fondos Propios básicos de TIER 1 no restringidos, por 8.413 miles €.

Fondos Propios disponibles y admisibles (miles €)	2025	Tier 1	Tier 2	Tier 3
Disponibles para cubrir el CSO	8,445	8,413	-	32
Disponibles para cubrir el CMO	8,413	8,413	-	
Admisibles para cubrir el CSO	8,445	8,413	-	-
Admisibles para cubrir el CMO	8,413	8,413	-	

2. Capital De Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

La Entidad emplea la Formula Estándar para la determinación del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) El Capital Mínimo Obligatorio (CMO) es el nivel de capital que se configura como un nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros.

La situación de la Entidad a 31 de diciembre del 2025 es:

Solvencia 2025	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de Solvencia
CSO	4,725	8,445	179%
CMO	4,000	8,413	210%

El CSO de la Entidad se compone de:

Composición BSCR	2025 (miles €)
Riesgo de Mercado	548
Tipo de interés	91
Renta Variable	-
Propiedad	-
Spread	179
Moneda	-
concentración	509
Riesgo de Contraparte	427
Tipo 1	207
Tipo 2	249
Riesgo de Suscripción No Vida	2,856
Primas y reservas	1,809
Redención	-
Catástrofe	1,804
BSCR	3,280

Composición CSO	2025 (miles €)
BSCR	3,280
Operacional	139
Ajustes	1,306
SCR	4,725

La Entidad calcula el CSO a través de los parámetros establecidos en la fórmula estándar de Solvencia II, aplicando los módulos y submódulos que le afectan por su actividad, sin utilizar ningún modelo interno.

La Entidad no imputa Ajuste por capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos

3. Incumplimiento Del Capital Mínimo Obligatorio y El Capital De Solvencia Obligatorio

A 31 de diciembre de 2025 la Entidad tiene una adecuada cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio y del Capital Mínimo Obligatorio con Fondos Propios admisibles, por lo que no ha sido necesario aplicar medidas correctoras

4. Cualquier Otra Información

No existe ninguna otra información material relevante a efectos de Solvencia II que no haya sido divulgada en los apartados anteriores.

F. Plantillas de Información Cuantitativa

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		165.417,69	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	32.306,14	0,00	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	0,00	0,00	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	0,00	0,00	0,00
Deuda Pública	R0140	0,00	0,00	0,00
Deuda privada	R0150	0,00	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "índex-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	2.109.197,55	3.638.196,42	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	2.109.197,55	3.638.196,42	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	2.109.197,55	3.638.196,42	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	1.661.098,56	1.661.098,56	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	4.811.411,33	12.481.676,73	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	3.081.493,51	3.081.493,51	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	8.615,72	8.615,72	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	14.204.122,81	23.536.498,63	0,00

PASIVO		**Valor Solvencia II**	**Valor contable**	**Ajustes por reclasificación**
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	4.883.453,12	5.330.799,69	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	4.883.453,12	5.330.799,69	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	4.634.076,12		
Margen de riesgo (MR)	R0550	249.377,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0590	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	0,00	1.156.996,95	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	785.084,13	8.416.198,02	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	90.136,30	90.136,30	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	5.758.673,55	14.994.130,96	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	8.445.449,26	8.542.367,67	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0090	C0100	C0110	C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	4.139.098,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	3.289.280,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	849.818,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	3.832.559,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	2.677.664,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	1.154.895,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	-698.107,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	-429.951,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	-268.156,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	-288.048,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	-288.048,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	-288.048,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	4.139.098,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	3.289.280,00
Importe neto	R0200	849.818,00
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	3.832.559,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	2.677.664,00
Importe neto	R0300	1.154.895,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	-698.107,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	-429.951,00
Importe neto	R0400	-268.156,00
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos	R0550	-288.048,00
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	0,00
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	0,00
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	0,00
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	0,00
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	-288.048,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	-288.048,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210	0,00
Total gastos	R1300	288.048,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	528.388,79	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	528.388,79	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	389.318,39	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	389.318,39	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	388.581,75	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	139.807,04	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	4.105.687,33	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	4.105.687,33	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	1.721.688,49	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	1.721.688,49	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	1.720.615,80	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	2.385.071,53	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	4.634.076,12	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	2.524.878,57	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	249.377,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	4.883.453,12	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	2.109.197,55	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	2.774.255,57	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	495.392,70	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	32.996,10	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	2.867.579,01	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	1.238.108,32	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					528.388,79
Importe bruto - seguro directo	R0070					528.388,79
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					389.318,39
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					389.318,39
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					388.581,75
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					139.807,04
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					4.105.687,33
Importe bruto - seguro directo	R0170					4.105.687,33
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					1.721.688,49
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					1.721.688,49
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					1.720.615,80
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					2.385.071,53
Total de mejor estimación - bruto	R0260					4.634.076,12
Total de mejor estimación - neto	R0270					2.524.878,57
Margen de riesgo	R0280					249.377,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					4.883.453,12
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					2.109.197,55
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					2.774.255,57

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					495.392,70
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					32.996,10
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					2.867.579,01
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					1.238.108,32
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante **Parte restante de la entidad**

Número del fondo/cartera 0

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	523.455,90	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	388.581,75	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	134.874,15	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	1.144.403,01	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	197.855,18	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	946.547,83	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	1.667.858,91	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	1.081.421,98	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	179.735,64	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	1.847.594,55	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	586.436,93	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	1.261.157,62	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante **FDL_BIG_CLAIM**

Número del fondo/cartera FDL_BIG_CLAIM

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	12.286.548,02	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	9.750.050,29	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	2.536.497,73	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	12.286.548,02	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	2.536.497,73	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	616.412,18	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	12.902.960,20	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	9.750.050,29	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	3.152.909,91	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante **Parte restante de la entidad**
Número del fondo/cartera **0**

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					523.455,90
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					388.581,75
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					134.874,15
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					1.144.403,01
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					197.855,18
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					946.547,83
Total de mejor estimación - bruto	R0260					1.667.858,91
Total de mejor estimación - neto	R0270					1.081.421,98
Margen de riesgo	R0280					179.735,64
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					1.847.594,55
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					586.436,93
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					1.261.157,62
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante **FDL_BIG_CLAIM**
Número del fondo/cartera **FDL_BIG_CLAIM**

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					0,00
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					12.286.548,02
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					9.750.050,29
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					2.536.497,73
Total de mejor estimación - bruto	R0260					12.286.548,02
Total de mejor estimación - neto	R0270					2.536.497,73
Margen de riesgo	R0280					616.412,18
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					12.902.960,20
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					9.750.050,29
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					3.152.909,91
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	170.576,63	1.773,79	6.253,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	480.442,91	294.429,47	162.364,76	239.250,68	2.177.297,31	125.636,72	731.099,90	-112.054,27		
N-7	R0180	0,00	129.747,82	24.958,64	58.556,40	179.555,30	0,00	139.856,31	82.127,40			
N-6	R0190	0,00	223.466,33	1.188,10	8.293,80	39.495,48	9.543,15	3.687,43				
N-5	R0200	0,00	32.920,50	0,00	871.895,31	188.049,59	0,00					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	0,00	0,00									
N	R0250	0,00										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución				
Año		**11**	**12**	**13**	**14**	**15 & +**
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		**En el año en curso**	**Suma de años (acumulado)**
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	178.603,68
N-8	R0170	-112.054,27	4.098.467,48
N-7	R0180	82.127,40	614.801,87
N-6	R0190	3.687,43	285.674,29
N-5	R0200	0,00	1.092.865,40
N-4	R0210	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00
N-2	R0230	0,00	0,00
N-1	R0240	0,00	0,00
N	R0250	0,00	0,00
Total	R0260	-26.239,44	6.270.412,72

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.674,70	-33.334,95	-40.245,88	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	675.183,71	454.418,07	988.945,17		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365.708,51	348.196,99	395.772,71			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	677.402,25	765.090,03	809.381,50				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	1.436.985,30	1.471.543,42	809.224,88					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	0,00	0,00									
N	R0250	0,00										

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	-39.547,86
N-8	R0170	966.491,36
N-7	R0180	385.295,74
N-6	R0190	778.470,25
N-5	R0200	769.251,25
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	1.245.726,59
Total	R0260	4.105.687,33

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	-87.460,10	-82.135,04	-88.553,00	-88.553,09	-88.552,97	-44.276,51	-44.276,49	-44.276,49	
N-8	R0170	0,00	-194.652,20	-37.169,34	-212.207,35	-40.507,22	196.313,98	509.664,81	187.987,73	509.907,96		
N-7	R0180	74.998,79	-51.401,10	-11.936,02	-30.104,39	26.710,19	38.732,33	93.452,97	37.691,11			
N-6	R0190	0,00	51.334,22	176.810,50	290.035,44	267.631,28	260.516,63	283.679,09				
N-5	R0200	0,00	80.460,28	473.107,00	-442.140,68	-547.961,72	-511.292,53					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	0,00	0,00									
N	R0250	0,00										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x27
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11**	**12**	**13**	**14**	**15 & +**
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		**Final del año**
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	-44.276,49
N-8	R0170	509.907,96
N-7	R0180	37.691,11
N-6	R0190	283.679,09
N-5	R0200	-511.292,53
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	0,00
Total	R0260	275.709,14

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	170.576,63	1.773,79	6.253,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	395.154,60	293.542,57	159.238,13	239.250,68	2.177.297,31	125.636,72	731.099,90	-56.027,13		
N-7	R0380	0,00	-110.473,64	-122.256,09	-22.625,98	59.929,97	-1.088.648,65	77.037,95	41.063,70			
N-6	R0390	0,00	158.592,42	-11.291,22	-20.984,40	-50.282,17	9.543,15	2.396,83				
N-5	R0400	0,00	-45.292,71	-415,84	868.992,48	174.226,18	0,00					
N-4	R0410	0,00	-11.522,18	0,00	-305.163,36	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	178.603,68
N-8	R0370	-56.027,13	4.065.192,78
N-7	R0380	41.063,70	-1.165.972,74
N-6	R0390	2.396,83	87.974,61
N-5	R0400	0,00	997.510,11
N-4	R0410	0,00	-316.685,54
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	-12.566,60	3.846.622,90

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.065,65	-15.499,24	-16.435,55	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	316.482,14	211.283,82	403.864,02		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.420,33	161.895,83	161.625,10			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	412.778,66	462.451,87	429.694,28				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	1.215.890,85	518.312,39	429.611,13					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio x27

Año de accidente/suscripción x4

Moneda x0

Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	-15.114,76
N-8	R0370	369.382,55
N-7	R0380	147.255,87
N-6	R0390	386.779,79
N-5	R0400	382.199,35
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	450.113,00
Total	R0460	1.720.615,80

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	-43.730,05	-41.067,52	-44.276,50	-44.276,54	-44.276,48	-22.138,26	-22.138,24	-22.138,24	
N-8	R0370	0,00	-97.326,10	-18.584,67	-106.103,67	-20.253,61	98.156,99	254.832,41	93.993,86	254.953,98		
N-7	R0380	37.499,39	-25.700,55	-5.968,01	-15.052,20	13.355,10	19.366,16	46.726,49	18.845,55			
N-6	R0390	0,00	17.966,98	61.883,68	101.512,40	93.670,95	91.180,82	184.391,41				
N-5	R0400	0,00	28.161,10	165.587,45	-154.749,24	-191.786,60	-332.340,14					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x27

Año de accidente/suscripción x4

Moneda x0

Conversión de moneda x0

		Año de evolución				
Año		**11**	**12**	**13**	**14**	**15 & +**
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		**Final del año**
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	-22.138,24
N-8	R0370	254.953,98
N-7	R0380	18.845,55
N-6	R0390	184.391,41
N-5	R0400	-332.340,14
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	103.712,56

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	85.288,31	886,90	3.126,63	0,00	0,00	0,00	0,00	-56.027,14		
N-7	R0580	0,00	240.221,46	147.214,73	81.182,38	119.625,33	1.088.648,65	62.818,36	41.063,70			
N-6	R0590	0,00	64.873,91	12.479,32	29.278,20	89.777,65	0,00	1.290,60				
N-5	R0600	0,00	78.213,21	415,84	2.902,83	13.823,41	0,00					
N-4	R0610	0,00	11.522,18	0,00	305.163,36	0,00						
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0640	0,00	0,00									
N	R0650	0,00										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x27
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		**Año de evolución** 11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		**En el año en curso**	**Suma de años (acumulado)**
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	-56.027,14	33.274,70
N-7	R0580	41.063,70	1.780.774,61
N-6	R0590	1.290,60	197.699,68
N-5	R0600	0,00	95.355,29
N-4	R0610	0,00	316.685,54
N-3	R0620	0,00	0,00
N-2	R0630	0,00	0,00
N-1	R0640	0,00	0,00
N	R0650	0,00	0,00
Total	R0660	-13.672,84	2.423.789,82

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.609,05	-17.835,71	-18.646,31	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	358.701,57	243.134,25	458.187,96		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	194.288,18	186.301,16	183.365,36			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	264.623,59	302.638,16	275.834,14				
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	221.094,45	953.231,03	275.780,76					
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0640	0,00	0,00									
N	R0650	0,00										

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C1510	12 C1520	13 C1530	14 C1540	15 & + C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	-19.923,75
N-8	R0570	486.907,08
N-7	R0580	194.107,50
N-6	R0590	302.927,37
N-5	R0600	299.339,98
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	1.121.713,35
Total	R0660	2.385.071,53

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	-43.730,05	-41.067,52	-44.276,50	-44.276,55	-44.276,49	-22.138,25	-22.138,25	-22.138,25	
N-8	R0570	0,00	-97.326,10	-18.584,67	-106.103,68	-20.253,61	98.156,99	254.832,40	93.993,87	254.953,98		
N-7	R0580	37.499,40	-25.700,55	-5.968,01	-15.052,19	13.355,09	19.366,17	46.726,48	18.845,56			
N-6	R0590	0,00	33.367,24	114.926,82	188.523,04	173.960,33	169.335,81	99.287,68				
N-5	R0600	0,00	52.299,18	307.519,55	-287.391,44	-356.175,12	-178.952,39					
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0640	0,00	0,00									
N	R0650	0,00										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x27
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C1710	12 C1720	13 C1730	14 C1740	15 & + C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	-22.138,25
N-8	R0570	254.953,98
N-7	R0580	18.845,56
N-6	R0590	99.287,68
N-5	R0600	-178.952,39
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	0,00
Total	R0660	171.996,58

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Reserva de reconciliación	R0130	8.413.143,12	8.413.143,12			
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	32.306,14				32.306,14
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	8.445.449,26	8.413.143,12	0,00	0,00	32.306,14

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	8.445.449,26	8.413.143,12	0,00	0,00	32.306,14
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	8.413.143,12	8.413.143,12	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	8.445.449,26	8.413.143,12	0,00	0,00	32.306,14
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	8.413.143,12	8.413.143,12	0,00	0,00	
CSO	R0580	4.724.971,00				
CMO	R0600	4.000.000,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	1,79				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	2,10				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	8.445.449,26
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	32.306,14
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	8.413.143,12

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida				
Resultado CMO $_{NL}$	542.932,94	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	0,00	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	2.524.878,57	849.818,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida				
Resultado CMO $_{L}$	0,00	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	0,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	542.932,94
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	4.724.971,00
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	2.126.236,95
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.181.242,75
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	1.181.242,75
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	4.000.000,00